

Trámite

Consulta médica para la expedición de tarjeta sanitaria (venta de alimentos) registro al padrón.

Fecha de actualización

Fecha de vigencia

3 meses

Tiempo de respuesta

365 días

¿Qué es?

Es una valoración física y revisión de análisis para poder expedir la tarjeta sanitaria.

¿Quién solicita?

Los vendedores ambulantes

¿Quién lo otorga?

DIR. DE HOSPITAL MUNICIPAL

Modalidad del Trámite

PRESENCIAL

Costos del Trámite

Particulares \$73.50 (SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)

Requisitos

Presentar sus laboratorios aprobados, 2 fotografías y realizar su pago.

Trámite (procedimiento)

1. Presentarse en el área de recepción de la dirección de Hospital Municipal con los requisitos solicitados para su revisión y validación.
2. Presentarse en el área de urgencias para la toma de signos vitales.
3. Pasar a urgencias para ser valorado por el médico de guardia con los resultados de sus laboratorios.
4. En caso de ser particular se genera la orden de cobro y se efectúa el pago en ventanilla del área de recepción.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

FUNDAMENTO DE COBRO

CAPITULO XVII ART. 37 FRACC. II DE LA LEY DE INGRESOS

Domicilio del área que proporciona el trámite

CALLE 2 ORIENTE #541 COL. CENTRO

Teléfono y Horario de Atención

238 383 23 02 Horario de atención: las 24 horas

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx